

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, Quince (15) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICADO	05-001-40-03-016-2020-00877-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL FUTURO P.H.
DEMANDADO	FERMASA CONSULTORES S.A.S.
ASUNTO	INCORPORA REQUIERE

Conforme al memorial que antecede, se incorpora al expediente constancia de pago de derechos registrales ante Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur del embargo comunicado por oficio Nro. 1350 del 30 de noviembre de 2020, pago sufragado el día 22 de febrero de 2021.

Así las cosas, se requiere a la parte actora para que informe sobre la correspondiente inscripción de la medida.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Se notifica el presente auto por ESTADOS # 45 Hoy 16 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m. DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebeae619b34bd89c5ee528d134a7d9c03f5820188b272e17fc1fc8853e184813

Documento generado en 13/03/2021 04:18:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>